



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

RES. DECECO Nº 650 - 21  
EXPEDIENTE Nº 6263/20  
Salta, 26 AGO 2021

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas Alina Eliana HERRERA SANTILLAN, L.U N° 519048 y Yemina de los Ángeles MOLINA, L.U N° 515029, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN EN EL PASO INTERNACIONAL AGUAS BLANCAS – BERMEJO. AÑO 2019", autorizado por Res. DECECO N° 286/20, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 34 la Dirección de Informática informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 32 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Cr. Fernando Daniel CARRIZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Teoría y Técnica Impositiva I y a fs. 33 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 34 (vuelta) se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **3 de Septiembre de 2021 a horas 16:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador en forma presencial del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN EN EL PASO INTERNACIONAL AGUAS BLANCAS – BERMEJO. AÑO 2019", en el que serán evaluadas las alumnas Alina Eliana HERRERA SANTILLAN, L.U N° 519048 y Yemina de los Ángeles MOLINA, L.U N° 515029, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
- Esp. Julio Eduardo ARAMAYO ALBERTO
- Cr. Joaquín JALLES
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI(S)

**ARTÍCULO 3º** - Invitar al Cr. Fernando Daniel CARRIZO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

Esp. Teodilina I. Zuviría  
Eac. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSA



Esp. ANGÉLICA ENRÍQUEZA ASTORCA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA